



POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONFORME A SUS FACULTADES A DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO EDUCATIVOS QUE SEAN MÁS INCLUSIVOS Y QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE, ENFATIZANDO LOS ESFUERZOS EN LOS MENORES DE EDAD CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Quien suscribe **Diputada Federal Mariela López Sosa**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y suscrita por los diputados del mismo grupo parlamentario, con fundamento en los artículos 58, 50 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel básico de competencia en lectura y matemáticas es preocupante. Por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Educativo (ENCASE) 2018 del INEE, el 52% de los estudiantes de secundaria no alcanzaron el nivel básico de competencia en matemáticas y el 44% no alcanzó el nivel básico de competencia en lectura.



Esto indica que hay un alto número de estudiantes que están teniendo dificultades para alcanzar los niveles esperados de aprendizaje. Es imperante que se aborden estas dificultades y trabajar para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad y las herramientas y recursos necesarios para tener éxito académico.

La escuela tiene el difícil reto de proporcionar una cultura común a todos los alumnos, que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades, respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales. Esto exige respuestas educativas que se traduzcan en un conjunto de ayudas, recursos y medidas pedagógicas de carácter extraordinario, distintas de las que demandan la mayoría de los alumnos, ellas se consideran en el proceso de aprendizaje, pero también en la evaluación.

El concepto de necesidades educativas especiales implica que cualquier alumno que tenga dificultades de aprendizaje, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente en el contexto educativo más normalizado posible. Es posible hablar de algunas adaptaciones curriculares como estrategias metodológicas cómo enseñar, y cómo evaluar, si afectar el qué enseñar.

Erróneamente se ha proliferado la idea de que la evaluación de un alumno demuestra que "si aprendió" cuando el resultado de esta es un número 10. La realidad es que el parámetro de "bueno" y "malo", se ha generado por una mala



interpretación y mal uso de las escalas de calificación. Por esta razón, se debe considerar en primer lugar ¿cuál es el sentido de la evaluación?

Existen diversas concepciones de lo que se entiende por evaluación y cada una de ellas se definen con base al tipo de aprendizaje que se busca evaluar; aunque existan diferentes definiciones, se puede reducir a qué el objetivo central de una evaluación es identificar los conocimientos adquiridos por una persona, después de un proceso de aprendizaje.

Existen diferentes tipos de evaluación y diferentes momentos de evaluación; si se quiere saber cuál es el que más conviene utilizar y en qué momento, se deben de entender sus diferencias:

- Evaluación por funcionalidad, se observa una división, debido a los diferentes tiempos en la elaboración de un trabajo. La primera es una evaluación formativa, en la cual se contemplan los procesos de aprendizaje y la segunda, la evaluación sumativa que evalúa los productos o procesos que se consideran terminados.
- Evaluación de normotipo, su punto central de evaluación es el estudiante.
- Evaluación nomotética, no considera a una sola persona, sino que se lleva a cabo una comparación del desempeño del estudiante y el desempeño del grupo al cual pertenece.
- Evaluación ideográfica, se caracteriza porque el interés no está únicamente en los productos realizados o conceptos adquiridos; también



se consideran las capacidades y el desarrollo de estas en circunstancias particulares.

- Evaluación inicial, son evaluaciones diagnósticas, por lo cual ocurren de forma previa a la actividad.
- Evaluación procesal, se realiza una evaluación continua en el proceso de aprendizaje. Está relacionada con la evaluación formativa, se evalúa la toma de decisiones oportunas durante el periodo de trabajo.
- Evaluación final, se realiza al terminar el proceso de aprendizaje.

Este tipo de instrumentos con el apoyo de escalas de frecuencia, intensidad y calidad, ayudan a determinar el desarrollo de capacidades y habilidades de un alumno a lo largo de un periodo de trabajo.

Por su parte, las matrices de valoración o rúbricas, contienen una serie de descripciones que explican cómo es el desempeño de un alumno, y de igual manera, criterios a cumplir por parte de la persona involucrada.

Ante lo anterior surge el cuestionamiento sobre qué método de evaluación es mejor cuándo queremos evaluar a un alumno con algún tipo de discapacidad o condición de vida diferente. Se puede comenzar aclarando que para poder tomar una decisión, es fundamental que primero entendamos la discapacidad o condición de vida del alumno; cuales son sus necesidades, capacidades y habilidades, de esta forma será más fácil analizar si necesitamos generar una



evaluación que se centre en aprendizajes conceptuales, procedimentales o actitudinales.

Si se busca generar una evaluación más cercana a lo real, es conveniente utilizar diferentes tipos de evaluación. Es indispensable que los alumnos sean conscientes de los criterios de evaluación que se establecen antes de llegar a cabo las actividades:

AGENTES DE EVALUACIÓN	SUJETO QUE EVALÚA
Autoevaluación	El alumno se evalúa a sí mismo; realiza un procesos de asunto crítica sobre los logros generados en una tarea.
Coevaluación	Evaluación entre pares. Los alumnos se califican entre ellos "juegan a ser los profesores".
Heteroevaluación	La evaluación es generada por la figura de autoridad, en el caso de un aula escolar, está sería realizada por el profesor.

Los modelos de educación y evaluación inclusivo tienen varias ventajas, que incluyen la igualdad de oportunidades, el respeto y valoración de la diversidad, la adaptación a las necesidades individuales, el desarrollo de habilidades





sociales, la preparación para la vida adulta, el fomento de la creatividad y la innovación, y la mejora de la calidad de la educación, expresados en la siguiente forma:

- Igualdad de oportunidades: los modelos de educación y evaluación inclusivos promueven la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen, género, habilidades, discapacidades o circunstancias personales.
- Respeto y valoración de la diversidad: los modelos de educación y evaluación inclusivos fomentan el respeto y la valoración de la diversidad de los estudiantes, lo que puede ayudar a reducir la discriminación y el estigma.
- Adaptación a las necesidades individuales: los modelos de educación y evaluación inclusivos toman en cuenta las necesidades y habilidades individuales de cada estudiante, lo que puede mejorar el aprendizaje y la retención de información.
- Desarrollo de habilidades sociales: la inclusión de estudiantes con discapacidades en el aula puede fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales tanto en ellos como en sus compañeros de clase.
- Preparación para la vida adulta: los modelos de educación y evaluación inclusivos pueden preparar a los estudiantes para una vida adulta más independiente y exitosa, ya que les brinda las habilidades y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida diaria.



- Fomento de la creatividad y la innovación: los modelos de educación y evaluación inclusivos pueden fomentar la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico al proporcionar a los estudiantes la oportunidad de explorar diferentes áreas de interés y desarrollar habilidades y competencias en diferentes campos.
- Mejora de la calidad de la educación: los modelos de educación y evaluación inclusivos pueden mejorar la calidad de la educación al fomentar la colaboración, la participación y el compromiso de los estudiantes.

Un informe de la UNESCO explica que la educación inclusiva puede mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidades y reducir las tasas de abandono escolar. Asimismo, el informe señala que la inclusión educativa puede fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes.

En América, varios países han implementado políticas y programas para promover la educación inclusiva, como la Ley de Educación Nacional de Argentina y la Política Nacional de Educación Inclusiva en Brasil. Estos programas buscan garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales o habilidades, y fomentar un ambiente educativo más inclusivo y enriquecedor.



Si bien, no hay estadísticas precisas sobre el número de alumnos que han mejorado su rendimiento académico gracias a modelos de educación inclusiva en América, se sabe que la educación inclusiva puede tener un impacto positivo en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los estudiantes con discapacidades, así como en la mejora del ambiente educativo para todos los estudiantes.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que en México hay alrededor de 9 millones de personas con alguna discapacidad, lo que representa el 7.1% de la población total. Desafortunadamente, no se dispone de datos específicos sobre el número de niños en edad escolar con discapacidad en México, pero es de conocimiento público que la inclusión educativa de los niños y jóvenes con discapacidad es un desafío importante en el sistema educativo mexicano.

Si bien, para enfrentar dicha situación se han implementado políticas y programas que buscan garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad, incluyendo la capacitación de los maestros, la adaptación de los entornos escolares y la provisión de apoyos y recursos adecuados. No se ha alcanzado un estado deseable y por el contrario el desafío sigue creciendo y aseverándose. Pero este no solo es un problema existente en nuestro país. A lo largo de la historia, este tema se ha ido



confrontando de diferentes formas y mediante diversos medios, siendo el modelo educativo el principal aliado.

Cuando pensamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje existen una serie de características que hay que tomar en consideración; las capacidades de los alumnos son una de ellas.

Para poder considerar a los alumnos a la hora de crear modelos de estudio, es importante que primero nos preocupemos por entenderlos, siendo necesario en primer término establecer que no todos nuestros alumnos aprenderán de la misma forma.

En 1992 se creó el modelo VARK con el cuál se buscaba identificar y aprovechar los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. El modelo se basa en cuatro modelos de aprendizaje: visual, auditivo, lectura - escritura y kinestésico:

- Aprendizaje visual. Se apoya en representaciones visuales.
- Aprendizaje auditivo. Se basa en las explicaciones orales.
- Aprendizaje lectura -escritura. Como su nombre lo menciona, el interés principal se basa en la lecto escritura de textos.
- Aprendizaje kinestésico. La base del aprendizaje es el uso de los cinco sentidos. Puede ser un enfoque que requiera más tiempo en su implementación.



Si los estudiantes podían identificar su propio estilo, entonces podrían adecuarse a los estilos de enseñanza de sus profesores. Es común que la diversidad de estrategias se deje para las áreas sociales o de humanidades, pero sea olvidada en las llamadas "ciencias duras". Debemos diversificar el número y tipo de estrategias, para que los alumnos tengan igualdad de oportunidades durante su aprendizaje.

Al no existir un solo estilo de aprendizaje, no podemos dar por hecho que una sola estrategia le sirva de la misma manera a todos los alumnos de un mismo grupo; una planeación bien realizada nos ayuda a cubrir esta posibilidad.

De aquí viene la importancia de las planeaciones; cuando nos preocupamos por planear una clase nos detenemos a pensar en las necesidades que existen, recordamos que no solo necesitamos de tener un tema a explicar y un alumno a quien explicárselo; sino que también estamos pensando en la importancia de los materiales a usar, el lugar donde será implementada la clase y cómo será el desarrollo de la actividad.

Además de tomar en consideración los estilos de aprendizaje, es necesario abordar los contenidos a revisar, los tiempos de trabajo, el orden a seguir y los materiales y espacios de trabajo requeridos, por lo antes señalado es la importancia de considerar prioritaria también la importancia los estilos de aprendizaje y las diferentes estrategias de enseñanza para enriquecer los contenidos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. MARIELA LÓPEZ SOSA

Diputada Federal LXV Legislatura



Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la asamblea el presente.

PUNTO DE ACUERDO

Único. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación a desarrollar, conforme a sus facultades, modelos educativos integrales, así como modelos de evaluación y desempeño, que sean más inclusivos y que tomen en consideración los estilos de aprendizaje enfatizando los esfuerzos en los menores de edad con algún tipo de discapacidad.

Atentamente

Dip. Mariela López Sosa

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 05 días de julio de 2023.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. MARIELA LÓPEZ SOSA
Diputada Federal LXV Legislatura

